



Acta No. CMRET/SE/ORD/02/2023.

Fecha: 06 de diciembre de 2023.

**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 06 de diciembre del año dos mil veintitrés, y con fundamento en los artículos 1, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, se reunieron a través de videoconferencia los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria, los C.C. Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Presidente Suplente del Consejo, en representación del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Lic. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Secretaria Ejecutiva del Consejo; Dip. Katia Ornelas Gil, Presidenta de la Comisión de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico del H. Congreso del Estado; Ing. Erik Padierna Landero, Encargado de Despacho del Servicio Estatal de Empleo Tabasco; M. A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Ingresos en suplencia del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas; Mtro. Juan Pablo Rábago Contreras, Titular de la Unidad de Apoyo Operativo en suplencia del Mtro. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario de Gobierno; Dr. Carlos Miguel García Bojalil, Director General de Desarrollo Forestal en suplencia del C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; Mtro. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director General de Normatividad y Transparencia en suplencia de la Dra. Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos; Dra. Isi Verónica Lara Andrade, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en suplencia del Lic. Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco; Lic. Jesús Manuel Sánchez Ricárdez, Director de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos en suplencia del Dip. Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco; L.C.P. Emanuel Sánchez de la Cruz, Coordinador de Mejora Regulatoria en suplencia de la Mtra. Lluvia Salas López, Presidenta Municipal de Centla; Lic. Zoila Hermosinda Muñoz Baeza, Autoridad de Mejora Regulatoria en suplencia de la Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro; estuvieron presentes también en la sesión, los invitados permanentes, Lic. Marisol Prieto Avendaño, Coordinadora de Estados y Municipios en representación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria; Mtro. Mario Aguilar Alvarado, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Gloria García del Rivero, Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción; de igual forma los invitados especiales para esta sesión; Arq. Jorge Carlos Rico Ascencio, Coordinador de Vinculación Empresarial en representación del Arq. Wilivaldo Álvarez del Valle, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C.; Arq. Rafael Martínez de Escobar, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2023 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, conforme al siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida y exposición de motivos.** Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad.
2. **Verificación del Quorum.**
3. **Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**
4. **Declaratoria de inicio de la Sesión.** Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad.
5. **Avance de implementación de herramientas y acciones de mejora regulatoria.**
6. **Segunda encuesta sobre trámites y servicios gubernamentales.**
7. **Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2023.**
8. **Proyecto de simplificación de factibilidad de uso de suelo.**
9. **Asuntos generales.**
10. **Acuerdos.**
11. **Intervención.** Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.
12. **Clausura.** Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y exposición de motivos. Como primer punto del orden del día, el Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Presidente Suplente en representación del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los Integrantes y Suplentes con derecho a voz y voto, Invitados Permanentes y Especiales a la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco; en el uso de la voz, llevó a cabo la exposición de motivos, señalando lo siguiente:

Saludo de manera particular, a la Lic. Marisol Prieto Avendaño, Coordinadora de Estados y Municipios de la CONAMER, en representación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.

Para quienes por primera vez participan en esta sesión, es oportuno comentarles que el Sr. Gobernador, a quien me honra representar hoy, es el primer y mayor interesado en que la Mejora Regulatoria avance de manera constante, con paso firme y sin retroceder. Mencionar que fue propuesta de esta Secretaría que la sesión del día de hoy, fuera en esta



modalidad para no distraerlos de sus tareas. Decidimos esto, para destinar todos los esfuerzos en atender su instrucción, ya que estamos en cierre de diversas acciones que así lo ameritan.

El Sr. Gobernador, nos ha pedido que emprendamos acciones contundentes para erradicar la burocracia mal aplicada que se ha tenido por mucho tiempo y que afecta directamente a las personas a través de los trámites.

Porque la burocracia debe ser eficiente, debe representar procesos estandarizados, controlados y eficaces. Y los trámites, dentro del aparato burocrático deben fluir de forma continua y ágil. ¡Es decir, simples!

En eso radica la mejora regulatoria que, como se representa en su logotipo, es una suma de engranes, que se aplican a la administración pública para acelerar la maquinaria, y en algunos casos extremos, sacarla de su estado inmóvil. Porque los trámites y las regulaciones no son materia inerte, deben evolucionar de acuerdo con las necesidades del entorno social.

Por ello, esta política tiene el objetivo de dar a los trámites, la agilidad y simplicidad que requieren; y a las regulaciones, las actualizaciones y mejoras que amerite la época, el entorno, los cambios sociales, políticos, administrativos, las prácticas comerciales, la actualidad tecnológica, y muchas otras circunstancias que obligan a que la regulación se adecúe.

Sobre eso es de lo que se informará ante este Consejo. En esta sesión se presentarán los avances que se tienen en el ámbito estatal y municipal y se expondrán aquellas áreas que requieren ser fortalecidas.

Nos encontramos en la recta final de esta administración y es oportuno preguntarnos si hemos hecho suficiente, si hemos hecho algo de valor en materia de mejora regulatoria. Les invito a reflexionar sobre aquello que nos pueda aquejar en el Estado o en los municipios; yo les puedo decir al menos lo que aún le aqueja a empresarios y personas, los ¡trámites tortuosos y complejos! y las normas opacas, desfasadas y arcaicas que aún persisten.

Seguiré insistiendo porque aún falta mucho por hacer en la materia.

A quienes ya iniciaron, reconocerles su voluntad e interés, no dejen de trabajar en la simplificación, los resultados comienzan a vislumbrarse. Quienes no lo han hecho, aún hay tiempo de construir los cimientos, de sentar las bases.

Como presidente suplente de este consejo, ¡los convoco! como ciudadano, como empresario, como tabasqueño que quiero a mi Estado y lo quiero ver prosperar mucho más, se los pido; y en nombre de la población tabasqueña ¡se los demando! Mejoremos los trámites, mejoremos la experiencia ciudadana.

No me queda más que agradecer nuevamente su asistencia a esta sesión, deseando que esta sea de provecho para todos.

2. Verificación del Quorum. La Secretaria Ejecutiva agradeció a los asistentes la atención a la convocatoria realizada e informó al Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Presidente Suplente, de acuerdo con la lista de titulares y suplentes de integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco presentes, la existencia del Quorum para sesionar.-----

3. Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, sometió a aprobación de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria con derecho a voz y voto, el Orden del Día, del que se obvió su lectura, ya que fue circulado y puesto del conocimiento por medio de la convocatoria a la presente Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad quedando registrado bajo el siguiente:

Acuerdo número. CMRET-ORD-02-2023-AC-01. Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco. -----

4. Declaratoria de inicio de la sesión. Continuando con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva, cedió la palabra al Ing. José Friedrich García Mallitz, Presidente Suplente en representación del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria, para llevar a cabo la declaratoria de inicio de la sesión:

Siendo las 13 horas con 16 minutos del 06 de diciembre de 2023, declaro formalmente el inicio de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, esperando que se logren las metas planteadas, con el compromiso de servir a la ciudadanía de Tabasco y sus Municipios.

Instruyó a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el desahogo del orden del día.-----

5. Avance de implementación de herramientas y acciones de mejora regulatoria. Continuando con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, en su calidad de titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, tuvo a bien presentar una breve reseña que contiene los avances en los ámbitos estatal y municipal con corte al 30 de noviembre de 2023 bajo los siguientes puntos:

Ámbito estatal

- **Programas de Mejora Regulatoria.** Como se informó en su momento, este año se implementaron por primera vez en el Estado los PMR, herramientas que tienen como propósito mejorar las regulaciones y simplificar los trámites y servicios.

A la fecha señalada, 27 dependencias habían concluido sus PMR y 19 están en proceso. Respecto de las acciones concluidas se reporta lo siguiente:

- *En 14 trámites se eliminaron requisitos.*
- *6 redujeron el tiempo de respuesta al ciudadano.*

- En 24 trámites se mejoró la calidad de la información.
- 32 trámites fueron eliminados del Registro Estatal, como un proceso de “depuración” de información.

Dado que los números tal vez no representen adecuadamente la importancia de estas acciones, quisiera poner en contexto el esfuerzo y compromiso de las dependencias, citando al menos un par de ejemplos que nos permitirán vislumbrar la relevancia de este trabajo. En primer lugar, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), que en su programa comprometió simplificar 7 trámites, se destacan:

“Afiliación de pensionados por jubilación, vejez/retiro por edad avanzada y tiempo de servicio e invalidez” y; “Afiliación de pensionados por viudez, orfandad o ascendencia”.

En estos, se eliminaron 3 requisitos, que eran solicitados en original y copia, así mismo identificaron que algunos son generados por la misma institución y determinaron compartirlos de forma interna, para así dejar de requerirlos una y otra vez a los usuarios.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP), simplificó el trámite de **“Registro al Padrón Estatal de Productores de Ganado Bovino”**, en este, transitaron de pedir documentos originales y copias, a únicamente solicitar los originales para escaneo, integrando a partir de esto un expediente digital, Además, se eliminó el requisito de la CURP en el trámite **“Apoyo a la Repoblación Bóvida (Búfalas) y Bovina”**, con la consideración que dicho dato se recaba en la credencial de elector.

Así como estas, año con año, las dependencias deberán continuar planeando y ejecutando acciones que lleven a la administración pública estatal a brindar trámites simples, ágiles, transparentes y con seguridad jurídica.

- **Simplificación de trámites vehiculares del servicio público.** Como recordarán, en la primera sesión de este año, se anunció la simplificación de 24 trámites relacionados con el registro estatal vehicular del servicio particular, lo que eliminó la duplicidad de estos, en dos dependencias.

A estos, se sumaron 13 más, ahora del servicio público, que corrieron la misma suerte, dejando de ser aplicados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a los concesionarios o permisionarios del transporte público. Siendo ahora tramitados únicamente ante la SEMOVI y la Secretaría de Finanzas, cada uno en su respectiva competencia.

Este trabajo y el de los PMR, se traduce en mayor seguridad jurídica, menor tiempo de tramitación, reducción de gastos operativos innecesarios, disminución de costos derivados de copias, tiempo, transporte y otras afectaciones que se generaban a los usuarios.

- **Agenda Regulatoria.** Como una práctica de planeación y transparencia normativa, en 2023 se implementó esta herramienta, que nos permite conocer

aquellas regulaciones que los sujetos obligados emitirán en un periodo determinado y que generarán alguna carga al ciudadano.

Para el periodo de aplicación mayo-noviembre 2023, fueron registradas 11 regulaciones, de las que 2 fueron emitidas y publicadas en el POET.

En el periodo actual que abarca diciembre 2023 a mayo de 2024, 9 regulaciones fueron refrendadas; además, se inscribieron 2, para sumar un total de 11 normas que pretenden expedir los Sujetos obligados.

- **Registro Estatal de Visitas Domiciliarias (REVID).** El REVID, se integra por los registros electrónicos de todas las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que puedan realizar las dependencias o entes gubernamentales, así como por el padrón de personas servidoras públicas con nombramiento para realizar dicha función y que su competencia sea la de vigilar el cumplimiento de alguna regulación por parte de los ciudadanos en el desarrollo de sus actividades.

En el semestre que transcurre, deberá quedar integrado el REVID. Por ello, a partir del 20 de octubre se han brindado capacitaciones en línea y de manera presencial a un total de 61 servidores públicos.

A la fecha 10 dependencias reportaron que aplican para este proceso:

1. CEAS	5. SETAB	9. SOTOP
2. IPCET	6. SF	10. SSyPC
3. SBSCC	7. SFP	
4. SEDEC	8. SEMOVI	

Y se han registrado 3 inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.

- **Protesta Ciudadana.** El 28 de junio, inició la operación del mecanismo de Protesta Ciudadana. Este tiene como propósito abrir un espacio para que las personas presenten sus inconformidades respecto de la negación o alteración de algún trámite o servicio que realicen en las dependencias del gobierno.

A la presente fecha 8 personas han activado dicho mecanismo.

Dimensionando la importancia de la protesta ciudadana, es de resaltar una que fue presentada vía telefónica desde Carolina del Norte, Estados Unidos de América. Para este caso procedió una recomendación de la Comisión Estatal al Sujeto Obligado, la cual fue atendida en tiempo y forma, dando como resultado que quien manifestó su inconformidad, pudiera tramitar documentos en el país vecino. El trámite protestado fue "Aclaraciones administrativas de actos del estado civil de las personas". Modalidad: "Acta de Nacimiento".

Con certeza este mecanismo contribuye a que las dependencias sean más eficientes en la atención de las personas.



Ámbito municipal

En este ámbito promovemos la implementación de diversos programas de simplificación y certificación que ofrece de manera gratuita la CONAMER. Como parte de este trabajo, se impartieron 12 capacitaciones a 130 servidores públicos, sobre las herramientas de SARE, VECS, programa de infraestructura pasiva en telecomunicaciones, y la conformación de sus registros de regulaciones, trámites y servicios; además de asesorar y dar acompañamiento a las autoridades municipales de mejora regulatoria.

Respecto de los programas de simplificación que los municipios han optado por implementar, se tienen los siguientes avances:

- **PROSARE.** Los municipios de Cárdenas, Centro y Comalcalco operan las ventanillas de apertura rápida de empresas, mejor conocidas como ventanillas SARE. Estos municipios se encuentran próximos a obtener la certificación PROSARE.
- **VECS.** Las ventanillas de construcción simplificada permiten el otorgamiento de licencias para construcciones comerciales de bajo riesgo y viviendas de hasta 1500 mts².

La implementación de este programa tiene un tiempo promedio de 8 meses a un año. Actualmente los municipios de **Cárdenas y Paraíso** se encuentran trabajando en su implementación con avances sustanciales.

Centro, trabaja para implementarla de forma digital y **Jalpa de Méndez**, que recién se incorporó al programa, se encuentra en la etapa de levantamiento de información del trámite.

Estaremos dando seguimiento y acompañamiento a los municipios a fin que puedan concretar estos procesos en el primer semestre de 2024.

- **Registro Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios.**

A su vez, impulsamos la conformación de registros municipales de trámites, servicios y regulaciones a través del Catálogo Nacional. Al respecto el estatus es el siguiente:

Registro de Regulaciones. 9 municipios han avanzado en sus registros de regulaciones (Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana y Paraíso) contabilizando en total 228 regulaciones.

Registro de Trámites y Servicios. 4 municipios lo han hecho en la conformación de sus registros de trámites y servicios (Balancán, Cárdenas, Centro y Paraíso). Resaltando que Cárdenas y Centro los han concluido. En total suman ya 448 registros.

Estos registros son públicos y están a disposición de los ciudadanos para su consulta.

- **Despliegue de Infraestructura Pasiva en Telecomunicaciones:** Por otra parte, promovemos el programa de Despliegue de Infraestructura Pasiva en Telecomunicaciones, modelo regulatorio **creado por la SICT y la CONAMER**, que permitirá facilitar los procesos para el otorgamiento de permisos a particulares que



deseen ofrecer servicios de telecomunicaciones a la población, así como homologar los criterios de evaluación de los mismos.

Tras la presentación del modelo a los municipios de Cárdenas, Centro, Huimanguillo y Jalpa de Méndez, estos enviaron su Carta Intención para ser parte de esta implementación. Los tres primeros actualmente analizan el modelo para determinar la forma de implementación.

Por su parte, se destaca que el pasado 8 de noviembre Jalpa de Méndez, realizó la publicación de su acuerdo en el POET, y se encuentra afinando los últimos detalles que le permitirán cumplir con los requisitos para acceder a la certificación de la CONAMER.

Es de resaltar que lograr el establecimiento de la regulación en todo el Estado, facilitará y agilizará la prestación de los servicios de telecomunicaciones, que son habilitadores del crecimiento económico y social de un país.

En resumen, estos son los datos más relevantes de las acciones realizadas. Aprovecho a agradecer a todos los que han contribuido para tener estos avances, ha sido un año cargado de trabajo en el que hemos avanzado de forma constante.-----

6. Segunda Encuesta sobre Trámites y Servicios Gubernamentales. Continuando con el desarrollo del orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Consejo informó acerca del lanzamiento de la Segunda Encuesta sobre Trámites y Servicios Gubernamentales:

Informarles que el 4 de diciembre del año en curso, se lanzó la convocatoria para la **Segunda Encuesta**, esto se hizo de forma conjunta con las Secretarías de Administración e Innovación Gubernamental; de la Función Pública y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

El objetivo es recabar información para conocer las áreas de oportunidad de simplificación en los trámites y servicios, así como de prevención y combate a la corrupción y discrecionalidad.

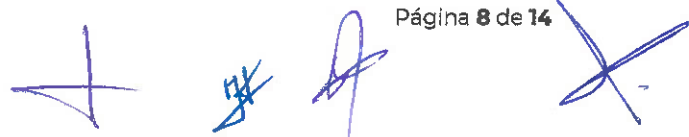
La convocatoria es promovida bajo el slogan **"4 respuestas, que TRANSFORMARÁN TUS TRÁMITES"**.

El periodo de levantamiento de la encuesta es del 4 de diciembre de 2023 y concluirá hasta el 15 de febrero de 2024, e incluirá trámites estatales y municipales, esto último contribuirá a que el Comité de Participación Ciudadana cuente también con elementos para impulsar acciones de mejora regulatoria y prevención de la corrupción en el ámbito municipal. Los resultados de este ejercicio se darán a conocer en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la finalización del sondeo.

Sin lugar a duda creemos que las experiencias vividas por las personas serán la mejor retroalimentación para lograr el fin esperado.

Seguidamente se realizó la transmisión del video de promoción de la Encuesta y se solicitó a los presentes poder compartirlo con el mayor número de personas para que puedan participar.-----

7. Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2023. Haciendo uso de la voz,





para el desarrollo de este punto, la Secretaría Ejecutiva manifestó que, derivado de las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva, los resultados son los siguientes:

Primeramente, me referiré al **Acuerdo número CMRET-ORD-01-2023-AC-03**, que en síntesis señala que los municipios contemplados en la fase 1 deben dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria. En la entidad estos municipios son **Cárdenas, Centro y Comalcalco**; y las acciones señaladas por dicha estrategia se relacionan con:

1. La notificación a la Autoridad de Mejora Regulatoria de dicho ámbito sobre el nombramiento de los Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria de los Sujetos Obligados y

2. Compilar y publicar los trámites y servicios de su competencia.

1. Respecto del primero, Los tres municipios informaron que ya habían sido nombradas estas figuras, adjuntando las listas correspondientes.
2. Con relación al segundo punto, las demarcaciones de Cárdenas y Centro informaron la conclusión de la publicación de sus registros y Comalcalco se encuentra en proceso de revisión previo a publicarlos.

Respecto del **Acuerdo número CMRET-ORD-01-2023-AC-04** donde se recomendó a los municipios concretar los compromisos asumidos ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria respecto de programas específicos de simplificación, les informo el estatus de sus procesos.

Certificaciones SARE y PROSARE: 6 municipios habían formalizado la solicitud al momento de emitir el acuerdo.

- **Cárdenas y Comalcalco** se encuentran próximos a concluir el proceso de certificación PROSARE de sus ventanillas de atención.
- **Centla**, atendió las observaciones realizadas a la documentación, siendo esta aprobada por el Cabildo y enviada a publicación en el Periódico Oficial del Estado, y se dispone a instalar el módulo SARE.
- **Centro**, trabaja en la atención de las observaciones realizadas para continuar con su proceso de certificación PROSARE.
- **Huimanguillo**, No se tiene reporte de avances en el tema.
- **Jalapa**: No se reportan avances.

VECS 3 municipios habían realizado la solicitud:

- Como se informó previamente, **Cárdenas y Paraíso** reportan avances sustantivos en el proceso de implementación de su ventanilla física y Centro, trabaja en la implementación de su ventanilla en línea, a través de la plataforma digital "Trámites Villahermosa".

En conclusión, estos son los resultados de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2023, seguiremos dando seguimiento puntual hasta que se den por cumplidos estos acuerdos.

8. Proyecto de simplificación de factibilidad de uso de suelo. Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva cedió el uso de la voz al Lic. Bryan Alfonso Flores Salazar, Prosecretario del Consejo quien manifestó lo siguiente:

Uno de los principales objetivos que busca la política pública de mejora regulatoria, es mejorar el marco regulatorio.

La existencia de múltiples pasos y requisitos y las marcadas diferencias existentes entre demarcaciones municipales, representan una barrera significativa tanto para individuos como para empresas que buscan desarrollar proyectos. Es lo que se ha identificado en los trámites relacionados con el uso de suelo.

Es por ello, que la Comisión Estatal inició el análisis de la legislación estatal y municipal que regula el uso de suelo y de forma complementaria se realizaron mesas de trabajo donde participaron municipios, dependencias estatales y el colegio de arquitectos tabasqueños.

A raíz de este trabajo, estamos por emitir una propuesta de simplificación que buscaría impulsar la homologación a través de 3 requisitos. El paso siguiente, será socializarlo con los municipios y con la CONAMER para que nos aporten opiniones que estamos seguros enriquecerán el proyecto.

9. Asuntos Generales. Para este punto, la Secretaria Ejecutiva abrió un espacio de participación a los integrantes, Invitados Permanentes y Especiales del Consejo, para quien quisiera tratar o comentar sobre algún asunto en materia de mejora regulatoria, para lo que se invitó a levantar la mano a través de la aplicación para anotarlos y darles el uso de la voz.

Se informó que en caso que alguien participe, la persona encargada de controlar la aplicación abrirá el micrófono hasta por 3 minutos.

• **Asunto 1. Ayuntamiento de Centro. Anuncio de Plataforma.**

La Lic. Zoila Hermosinda Muñoz Baeza, Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria, representante personal de la Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expuso lo siguiente:

Muy buenas tardes a todos, reciban un cordial saludo de la Presidenta Municipal de Centro, la Lic. Yolanda del Carmen Osuna Huerta, y agradezco el espacio al Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria, al Ing. José Friedrich García Mallitz.

Simplemente es, compartirles uno de los casos de éxito en materia de mejora regulatoria que ha tenido el municipio de Centro y pedirles el apoyo para la difusión del mismo, que fue la implementación de la herramienta del portal de "Trámites Villahermosa" que hace unos días acaba de lanzar el municipio de Centro, con el objetivo de cumplir todas aquellas necesidades de los ciudadanos en materia de los tramites y servicios y, con ello estamos coadyuvando en la política a nivel nacional como lo es mejora regulatoria.

Seguidamente, se transmitió el vídeo de difusión de la plataforma "Trámites Villahermosa" y seguidamente la Lic. Zoila Hermosinda Muñoz Baeza, realizó una breve explicación al respecto:

Como pudieron visualizar, es una herramienta tecnológica, donde los ciudadanos pueden realizar desde cualquier lugar, algunos trámites, en el catálogo; tenemos 213 trámites y 11 de ellos ya se pueden hacer de manera digital y adicionalmente vamos a ir incorporando el mayor número de trámites que sea posible. Por lo que les pedimos el apoyo a todos ustedes, nos ayuden a socializar esta información.

La Secretaria Ejecutiva agradeció la participación y felicitó al municipio de Centro por este logro.

- **Asunto 2. Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C.**

El Arq. Jorge Rico, preguntó, cómo puede acceder a los detalles de los avances de la ventanilla de construcción, en respuesta a la pregunta, la Secretaria Ejecutiva, respondió lo siguiente:

Con mucho gusto puedo platicar con usted, para explicarle de que trata esta ventanilla de construcción y cuáles son los avances que se tienen en cada uno de los municipios, y cuáles son los procesos que deben de continuar para concluir satisfactoriamente estas ventanillas y ponerlas en operación.

Al no haber otra participación, la Secretaria Ejecutiva informó al Presidente, que esas eran todas las participaciones en este apartado.-----

10. Acuerdos. Continuando con el desarrollo del orden del día y como parte de las funciones que, por ley, la Comisión Estatal ostenta, relativas a proponer al consejo directrices, instrumentos y buenas prácticas para el cumplimiento de la ley, la Secretaria Ejecutiva sometió a consideración de los integrantes con voz y voto el siguiente acuerdo:

Sr. Presidente suplente, integrantes con voz y voto,

Se somete a un punto de acuerdo, que el Consejo ponga de conocimiento de los Presidentes Municipales el estatus que guarda la mejora regulatoria en sus municipios con respecto de lo que hoy aquí se ha informado.

Expuesto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva solicitó a los integrantes del consejo con derecho a voz y voto manifestarse, quienes estuvieran por su aprobación permanecer en silencio y si alguien votará en contrario, que levantará la mano.

Realizada la votación, el acuerdo fue aprobado por unanimidad y quedó asentado en la presente acta bajo el siguiente:

Acuerdo número. CMRET-ORD-02-2023-AC-02. *Que el Consejo ponga de conocimiento de los Presidentes Municipales, el estatus que guarda la mejora regulatoria en sus municipios con respecto de lo que hoy aquí se ha informado.* -----



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

SEMR
SISTEMA ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA

II. Intervención de la Lic. Marisol Prieto Avendaño, Coordinadora de Estados y Municipios de la CONAMER. Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva cedió el uso de la voz a la Lic. Marisol Prieto Avendaño, Coordinadora de Estados y Municipios en representación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, quien saludó a los asistentes y dirigió el siguiente mensaje:

Buenas tardes, a todos los integrantes de este consejo, permítanme a nombre del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, saludarles y por supuesto externarle un afectuoso saludo al Sr. Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, así mismo agradecemos mucho la invitación a este consejo de parte del Secretario de Desarrollo Económico, José García Mallitz, que ya hemos tenido oportunidad de tener participación de manera presencial allá en el Estado, y poder visualizar hacia dónde vamos a avanzar, hacia dónde podemos caminar de manera coordinada para impulsar las acciones de mejora regulatoria.

Por supuesto, queremos celebrar los avances aquí presentados, sabemos que es un camino arduo y un poco largo para poder lograr alcanzar las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, pero reconocemos los avances que el Estado ha logrado, sobre todo, la participación de los municipios que han ido implementando las herramientas que desde la Comisión Nacional ponemos a disposición.

Vemos con mucho agrado la participación de los 3 municipios prioritarios, no quiere decir esto que solo nos vamos a enfocar en atender a estos municipios, pero sí, que ya llevamos un cierto grado de avance en la Estrategia. Queremos por supuesto, avanzar en los demás municipios del Estado, poner sobre la mesa, diseñar un programa de trabajo conjunto que nos permita certificar en las demás herramientas a todos los municipios, tanto SARE, VECS, SIMPLIFICA, y por supuesto el tema de PROREFORMA en telecomunicaciones.

Saben que desde la CONAMER, hemos estado impulsando estos últimos 2 años, que haya una vinculación y alineación de la política de mejora regulatoria al artículo 25 Constitucional, buscando que la finalidad de la mejora regulatoria, sea generar mejores y mayores beneficios para los ciudadanos a menores costos y que sirva como una herramienta, que no sea la finalidad la mejora regulatoria, sino que sea, una herramienta que permita el crecimiento y desarrollo económico en cada una de las regiones.

Por ello, nos da mucho gusto ver los avances, ver cómo Tabasco ha ido impulsado, por supuesto a través de la Mtra. Fabiola, todos estos esfuerzos y seguros estamos que las metas que vamos a lograr el próximo año, van a ser muy satisfactorias adicional a las que ya hemos escuchado en el informe de avances y de labores del año.

Reiterar la disposición de la CONAMER y del equipo, para seguir capacitando, seguir acompañando, creemos que falta mucho por construir, pero debemos de hacerlo de manera coordinada, como lo establece la Constitución, y desde el Gobierno Federal, reiteramos esta disposición de dar el acompañamiento necesario y poder seguir contribuyendo para que los tabasqueños tengan mejores condiciones de vida en función de que la política pública que se implemente, sea una política simplificada y con mejora regulatoria en todos los aspectos y ámbitos.



Muchas gracias y nos reiteramos a sus órdenes. -----

12. Clausura. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día de la sesión, la Secretaria Ejecutiva cumplida la encomienda, cedió el uso de la voz al Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, y Presidente Suplente en representación del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, quien nuevamente agradeció la participación de todos y procedió a realizar la clausura de la sesión:

Siendo las 13 horas con 51 minutos del día 06 de diciembre de 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco.

Leída que fue la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2023 del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, siendo las 13 horas con 51 minutos del mismo día de su inicio, se cierra firmando al margen y al calce los integrantes por duplicado.



José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad
y Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria



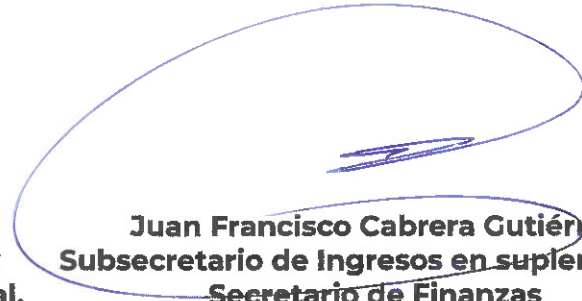
Isi Verónica Lara Andrade
Consejera de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado en suplencia del
Magistrado Presidente del Tribunal Superior
de Justicia



Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso
Comisionada Estatal de Mejora
Regulatoria y Secretaria Ejecutiva del
Consejo de Mejora Regulatoria



Katia Ornelas Gij
Presidenta de la Comisión de Fomento y
Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal,
Comercial y Turístico del H. Congreso del
Estado



Juan Francisco Cabrera Gutiérrez
Subsecretario de Ingresos en suplencia del
Secretario de Finanzas





SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

SEMR
SISTEMA ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA

Juan Pablo Rábago Contreras
Titular de la Unidad de Apoyo Operativo en
suplencia del Secretario de Gobierno

Carlos Miguel García Bojalil
Director General de Desarrollo Forestal en
suplencia del Secretario de Desarrollo
Agropecuario, Forestal y Pesca

Juan Carlos Castillo Guzmán
Director General de Normatividad y
Transparencia en suplencia de la
Coordinadora General de Asuntos Jurídicos

Ing. Erik Padierna Landero
Encargado de Despacho del Servicio
Estatal de Empleo Tabasco

Jesús Manuel Sánchez Ricárdez
Director de Apoyo a Comisiones y Proyectos
Normativos en suplencia del Presidente de
la Junta de Coordinación Política del H.
Congreso del Estado de Tabasco

Emanuel Sánchez de la Cruz
Coordinador de Mejora Regulatoria en
representación de la Presidenta Municipal
de Centla

Zoila Hermosinda Muñoz Baeza
Autoridad de Mejora Regulatoria en
representación de la Presidenta Municipal
de Centro